



Exp. No. GOBERNACION
Of 005/GOB/2024

**EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE ELOTA, SINALOA 2024-2027**



**L.N.I. EDURNEE MARIVY LOPEZ JIMENEZ
PRESENTE. -**

El Ejecutivo Municipal a mi cargo, en acuerdo de hoy, y en uso de las facultades que me confiere el Ayuntamiento y la que otorga el Artículo 38, Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, ha tenido a bien otorgar nombramiento como:

**DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE
ELOTA**

Con la retribución de servidores que señala la partida del Ramo Respectivo, del Presupuesto de Egresos en vigor.

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.

**ATENTAMENTE
La Cruz, Sinaloa, a 01 DE NOVIEMBRE DEL 2024
EL PRESIDENTE MUNICIPAL**


C. RICHARD MILLÁN VÁZQUEZ

EL SECRETARIO


LIC. HECTOR HIPOLITO DORANTES BRECEDA

C.e.p.- SINDICO PROCURADOR.-Edificio.
C.e.p.- TESORERIA MUNICIPAL.- Edificio.
C.e.p.-OFICIALIA MAYOR.-Edificio.
C.e.p.- EXPEDIENTE.-

PROTESTA

--- El suscrito **C. RICHARD MILLÁN VÁZQUEZ**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, HACE CONSTAR Y

-----CERTIFICA-----

Que con fecha PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, **L.N.I. EDURNEE MARIVY LOPEZ JIMENEZ**, rindió su protesta de Ley como **DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE ELOTA**, ante la autoridad del suscrito en los términos del precepto invocado en el presente nombramiento y que igualmente en la misma fecha, tomo posesión del cargo conferido.

-----Expido la presente en la ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, el día PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024-----

ATENTAMENTE

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 01 DE NOVIEMBRE DEL 2024

EL PRESIDENTE MUNICIPAL


C. RICHARD MILLÁN VÁZQUEZ


L.N.I. EDURNEE MARIVY LOPEZ JIMENEZ

DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE ELOTA